

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA - HVCA.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 056-2022/MPA

Acobamba, 10 de Febrero del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA.

VISTO:

EL Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 005-2022, de fecha 09 de febrero del 2022; el **OFICIO № 002-2022/CPSCP/DIST-PAUC/PROV-ACOB/HVCA**, de fecha 07 de febrero de 2022, remitido por el Alcalde del Centro Poblado de Santa Cruz de Paccho, Distrito Paucara, Provincia de Acobamba, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el artículo 1 del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno local, el territorio, la población y la organización. Asimismo señala que las municipalidades y distritales son los órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, el Artículo 39° del mismo cuerpo legal antes citado, prevé que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de Resoluciones de concejo;

Que, conforme los establecido en el Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, establece que "Los acuerdos son decisiones, que toma el consejo, referidas asuntos específicos de interés público, vecinal institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, mediante el OFICIO Nº 002-2022/CPSCP/DIST-PAUC/PROV-ACOB/HVCA, de fecha 07 de febrero de 2022, el Alcalde del Centro Poblado de Santa Cruz de Paccho, Distrito Paucara, Provincia de Acobamba, solicita, préstamo de los equipos de sonido de la Municipalidad Provincia de Acobamba, para la celebración del V Aniversario de la Creación Política del Centro Poblado de Santa Cruz de Paccho, los días 18, 19 y 20 de febrero de 2022

Estando, al Acuerdo y por **UNANIMIDAD** de los Miembros del Concejo Municipal expresado en la Sesión Ordinaria N° 005-2022, de fecha 09 de febrero del 2022, en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatoria, el pleno del Concejo Municipal;

ACORDÓ:

Artículo Primero.- APROBAR el APOYO con préstamo de los equipos de sonidos de la Municipalidad Provincial de Acobamba, al Centro Poblado de Santa Cruz de Paccho, por motivos de realizarse su V aniversario de Creación Política del Centro Poblado antes referido, por los días 18, 19 y 20 de febrero del presente año.

<u>Artículo Segundo</u>.- ENCARGAR, su ejecución a través de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Unidad de Imagen Institucional y demás unidades competentes.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, el presente Acuerdo de Consejo Municipal a los Órganos Competentes de la Municipalidad Provincial de Acobamba, para los fines pertinentes de acuerdo a su competencia funcional.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR, a la Unidad de Tecnología de la información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Acobamba la correspondiente publicación del presente Acuerdo, en el Portal Web Institucional de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Direccion: Plaza Jorge Chávez S/N - Acobamba.